

OPCION 1: CARTAGENA DE INDIAS X 4 NOCHES

In: 19/10 - Out: 23/10 - Solo para los días del congreso en Cartagena de Indias:

El programa incluye:

- Pasaje aéreo desde Neuquen volando con LATAM.-
- Traslado aeropuerto / hotel / aeropuerto
- 4 noches de alojamiento con desayuno en el hotel seleccionado.

Hotel DANN CARTAGENA o similar - 4**** - Ubicado próximo al Hotel Hilton donde se realizará la conferencia.

Precio por persona en habitación doble / triple: USD 986.-
Precio por persona en habitación single: USD 1268.-

El pasaje aéreo NO incluye equipaje en bodega, el cual tiene un costo adicional de USD 150.
Tarifa sujeta a disponibilidad aérea en el momento de efectuar la reserva.-

OPCION 2: CARTAGENA DE INDIAS X 7 NOCHES

El programa incluye:

- Pasaje aéreo desde Neuquén volando con LATAM.-
- Traslado aeropuerto / hotel / aeropuerto
- 7 noches de alojamiento con desayuno en el hotel seleccionado.-

Hotel DANN CARTAGENA o similar - 4**** - Ubicado próximo al Hotel Hilton donde se realizará la conferencia.

Precio por persona en habitación doble/triple: USD 1198.-
Precio por persona en habitación single: USD 1693.-

El pasaje aéreo NO incluye equipaje en bodega, el cual tiene un costo adicional de USD 150.
Tarifa sujeta a disponibilidad aérea en el momento de efectuar la reserva.-

OPCION 3: CARTAGENA DE INDIAS + BARU

El programa incluye:

- Pasaje aéreo desde Neuquén volando con LATAM.-
- Traslado aeropuerto / hotel / aeropuerto
- 4 noches de alojamiento con desayuno en Cartagena.-
- Traslados entre los hoteles.-
- 3 noches de alojamiento con sistema todo incluido en Isla Barú.

Hotel DANN CARTAGENA o similar - 4****

Hotel DECAMERON BARU 5 ****

Precio por persona en habitación doble / triple: USD 1666.-

Precio por persona en habitación single: USD 2403.-

El pasaje aéreo NO incluye equipaje en bodega, el cual tiene un costo adicional de USD 150.
Tarifa sujeta a disponibilidad aérea en el momento de efectuar la reserva.-

Los precios de la presente propuesta son para pagos mediante transferencias bancarias, las cuales podrán realizarse en dólares o en pesos, para lo cual se tomará el tipo de cambio que informe el operador mayorista el día de realizado el pago. Para pagos al contado efectivo o depósitos en cuentas bancarias, se deberá adicionar un 5% en concepto de percepción impositiva según lo establecido en la RG 3819/15 de AFIP.

Consultar otras formas de pago y financiación.

